

Damas de blanco, Reporteros sin Fronteras y el derecho universal a salir de un país

[Pascual Serrano](#)
[Rebelión](#)

La organización francesa Reporteros sin Fronteras (RSF) ha pedido al gobierno cubano que deje salir a las denominadas Damas de Blanco para recoger el premio Sajarov del Parlamento Europeo. Las Damas de Blanco son esposas de los cubanos encarcelados en abril del año 2003 por trabajar al servicio del gobierno de los Estados Unidos haciéndose pasar por periodistas –no tenían la titulación ni nunca antes habían ejercido el periodismo - para difundir noticias fuera de Cuba preparadas por la sección de intereses de Estados Unidos en Cuba.

RSF ha afirmado que "la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que cualquier persona tiene derecho a la libertad de circular, de entrar y salir de su país. Cuba tiene que respetar este principio, en tanto que país miembro de Naciones Unidas".

Lo que dice esa declaración en el punto 2 de su artículo 13 es que "Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país". No es lo mismo que lo que dice Reporteros sin Fronteras, lo que resulta tristemente sorprendente al tratarse de una organización dedicada precisamente a los derechos humanos a la información.

Veamos algunos casos de cómo ha funcionado ese derecho en el mundo actual.

Yaser Arafat estuvo años sin poder salir de su país, concretamente de Cisjordania, porque Israel no se lo permitió. Al igual que él, todos los palestinos, no pueden moverse libremente y menos salir o entrar de su país.

Los refugiados palestinos en Líbano y Jordania no pueden volver a su tierra, ni siquiera a ver a sus familias. Tampoco pueden salir del Líbano ni Jordania hacia otro país, ni establecer su residencia fuera del campo de refugiados.

Los serbios que salieron de Kosovo tampoco pueden volver a este protectorado. Las fuerzas de seguridad europeas y de la OTAN han reconocido que no pueden garantizarles la seguridad ni la recuperación de sus posesiones. Igual sucede con muchos serbios que salieron de Croacia, no pueden volver.

Los refugiados afganos en Paquistán tampoco pueden retornar a su país, liberado por Estados Unidos.

Los inmigrantes sin papeles en Estados Unidos o en Europa no pueden salir a ver a sus familias porque ya no podrían volver a entrar.

Los saharauis eran ciudadanos españoles en 1975, pero ahora ya no pueden entrar en España, algunos incluso conservan su documentación de identidad de entonces.

También lo tienen muy difícil para volver los ciudadanos alemanes e italianos que, según los jueces de esos países, fueron secuestrados por agentes de la CIA en su supuesta lucha contra el terrorismo.

Pero, además hay otro elemento a tener presente. Se trata de una obviedad algo ridícula, pero para poder salir de un país, hay que poder entrar en otro. De nada puede servir poder salir de tu país sino te dejan entrar en el de al lado. Los norteamericanos de Florida no pueden salir en dirección a Cuba. Ni los marroquíes en dirección a España. No sólo no les deja entrar las autoridades españolas, las propias autoridades marroquíes no les dejan salir de Marruecos hacia España (recordemos el artículo de la declaración universal: "derecho a salir de cualquier país"). Tampoco las autoridades mexicanas dejan salir en dirección al norte del país.

Los haitianos no pueden entrar en República Dominicana, al único país que por razones geográficas pueden dirigirse por su propio pie. Por tanto, no pueden salir de su propio país.

Hace unas semanas la Comisión Española de Ayuda al Refugiado denunciaba que entre quienes se estaban dejando la piel a jirones en las vallas de Ceuta y Melilla había solicitantes de asilo, perseguidos en sus países, que no eran atendidos y se les devolvía a su origen. Para ellos no había premios Sajarov ni derecho de entrada, ni de salida, sólo vallas de espinos y porras de guardafronteras.

Hace unos meses, un caricaturista cubano fue premiado en España. No pudo viajar porque no tenía recursos económicos, el gobierno cubano no le pudo financiar el pasaje de avión y ninguna institución europea lo hizo. Su caso no salió en ningún medio, ni le preocupó a ninguna organización. La razón era muy sencilla, él apoyaba y sigue apoyando a la revolución cubana, no tenía sentido para las instituciones europeas financiarle el viaje a un tipo así. Parece que el derecho a salir de Cuba sólo se reivindica en Europa cuando se tiene dinero y se es anticastrista, lo que, casualmente, suele ir unido.

Por cierto, existen también centenares de personas que quieren salir de Cuba y no pueden. Están en Guantánamo, son los Hombres de Naranja.

www.pascualserrano.net